



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ROBERTO CLEMENTE  
GARCIA JAEN  
FECHA: 2025.01.03 08:33:27 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

*Roberto Clemente García Jaen*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD  
861/2025 (0) DE FECHA 01/02/2025  
QUE LA PERSONA JURÍDICA

INVERSION BROTHER PANAMA,S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 814232 (S) DESDE EL JUEVES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: SUI POCK YAU LOO

SUSCRIPTOR: ZHIMING WANG LION

DIRECTOR: SUI POCK YAU LOO

DIRECTOR: YONGQIAN WU

DIRECTOR: ZHIXIAM QIU

DIRECTOR: WENCHENG QIU

PRESIDENTE: SUI POCK YAU LOO

TESORERO: ZHIXIAN QIU

SECRETARIO: YONGQIANG WU

VOCAL: WENCHENG QIU

AGENTE RESIDENTE: JOSE FABIO MOK GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LO SERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES(\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDOS EN (100) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES(\$100.00) CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA.

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA COCLÉ.

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

### OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RENUNCIA DE AGENTE RESIDENTE:** INSCRITO EL DÍA LUNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 447827/2022 (0) HA(N) RENUNCIADO EL/LOS SIGUIENTE(S) AGENTE(S) RESIDENTE(S): LICDO. RAFAEL ERNESTO CASTILLO ARAUZ. OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 7208 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2022. EXTENDIDA POR LA NOTARÍA DEL CIRCUITO DE HERRERA, PRESENTADA POR RAFAEL CASTILLO ARAÚZ LA RENUNCIA DE AGENTE RESIDENTE DE LA SOCIEDAD.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 2 DE ENERO DE 2025 A LAS 3:55 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE**